

Protocolo para reapertura de establecimientos de cuidado personal: Apéndice R

Actualizaciones recientes: (los cambios están resaltados en amarillo)

1/28/2021: Los establecimientos de cuidado personal podrán reabrir sus servicios en interiores al 25% de su capacidad máxima. Los empleados deben usar un cobertor facial en todo momento, excepto cuando estén solos en una oficina a puertas cerradas o cuando coman o beban. Las salas de descanso de los empleados deben contar con límites de ocupación publicados y se deben modificar para maximizar la distancia física.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles está adoptando un enfoque por etapas, respaldado por la ciencia y experiencia de salud pública, para permitir que ciertos negocios puedan reabrir de manera segura. Los siguientes requisitos están dirigidos a los servicios de cuidado personal, que incluyen, pero no se limitan a, servicios que requieren tocar la cara o cuerpo del cliente. Además de las condiciones impuestas por el Oficial Estatal de Salud Pública, los negocios y los profesionales también deben cumplir con todas las leyes correspondientes, incluidas las condiciones descritas en este Protocolo.

Tenga en cuenta que los establecimientos de cuidado personal pueden abrir sus puertas para servicios en interiores solo con una capacidad de ocupación del 25%.

Dado que las actividades en interiores conllevan mayores riesgos asociados a la transmisión de COVID-19, especialmente en espacios con escasa ventilación, es de vital importancia que los establecimientos mantengan un distanciamiento físico adecuado, que los clientes y el personal lleven cobertores faciales en todo momento, que se cumpla estrictamente la higiene de manos, que se mantenga una mejor limpieza y desinfección de la instalación y que se optimice la ventilación.

Los servicios de cuidado personal incluyen, entre otros, los servicios de estética, cuidado de la piel y cosmetología; electrología no médica; profesionales de arte corporal, salones de tatuajes, microblading y maquillaje permanente; tiendas de piercing; terapia de masajes (no sanitaria); salones de bronceado; salones de uñas; peluquerías y barberías.

No se pueden servir alimentos ni bebidas a los clientes.

Tenga en cuenta: Este documento puede ser actualizado según vaya siendo disponible más información, así que asegúrese de revisar el sitio web del Condado de Los Ángeles <http://www.ph.lacounty.gov/media/Coronavirus/> regularmente para estar al tanto de cualquier actualización a este documento y otras guías.

Esta lista de verificación cubre:

- (1) Políticas y prácticas laborales para proteger la salud del empleado.
- (2) Medidas para garantizar el distanciamiento físico.
- (3) Medidas para asegurar el control de infecciones.
- (4) Comunicación con empleados y el público.
- (5) Medidas para garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales.

Estas cinco áreas clave deben ser atendidas durante la adopción de cualquier protocolo de reapertura en su establecimiento.

Todos los negocios cubiertos por este protocolo deben implementar todas las medidas correspondientes enlistadas a continuación y estar preparados para explicar por qué cualquier medida no implementada no aplica al negocio.

Nombre del negocio: _____

Domicilio del establecimiento: _____

Ocupación Máxima Previa: _____

Ocupación Permitida: _____

A. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL LUGAR DE TRABAJO PARA PROTEGER LA SALUD DEL EMPLEADO. (MARQUE TODAS LAS QUE APLIQUEN A LA INSTALACIÓN)

- Se les ha indicado a todos los que puedan realizar su trabajo desde casa a hacerlo. Esto no aplica a servicios que la ley exige que sean realizados en una ubicación permitida.
- Se les asigna trabajo que puede realizarse desde casa, cuando sea posible a los trabajadores vulnerables (aquellos mayores de 65 años, embarazadas, condiciones de salud crónicas), y deben comentar cualquier preocupación sobre su salud con un profesional de la salud o servicio de salud ocupacional para tomar decisiones adecuadas sobre el regreso al lugar de trabajo.
- Se les ha indicado a todos los trabajadores no acudir al trabajo si están enfermos o si están expuestos a una persona con COVID-19. Los trabajadores saben que deben seguir las guías del DPH (por sus siglas en inglés) de autoaislamiento y cuarentena, si aplica. Se han revisado y modificado las políticas de permisos laborales para garantizar que los trabajadores no sean penalizados por quedarse en casa debido a una enfermedad.
- Se ha proporcionado información sobre los beneficios de licencia patrocinados por el empleador o el gobierno que el empleado puede tener derecho a recibir, lo que facilitaría financieramente quedarse en casa. Consulte la información adicional sobre los [programas](#) gubernamentales que respaldan la licencia por enfermedad y la compensación de trabajadores por COVID-19, incluidos los derechos de licencia por enfermedad de los empleados en virtud de la [Ley de Respuesta al Coronavirus de Familias Primero](#) y los derechos de los empleados a los beneficios de compensación de trabajadores y la presunción de la relación laboral de COVID-19 de conformidad con la [Orden ejecutiva del Gobernador N-62-20](#).
- Al ser informado de que uno o más trabajador/practicante, contratistas independientes y empleados temporales tengan una prueba positiva, o tengan síntomas de COVID-19 (caso), el empleador ha implementado un plan para que el/los caso(s) se aisle(n) en casa y exijan la cuarentena inmediata de todos los trabajadores que tuvieron una exposición laboral al/los caso(s). El plan del empleador debe considerar un protocolo para que todos los trabajadores en cuarentena tengan acceso o se les realicen pruebas para COVID-19 para determinar si hubo exposiciones laborales adicionales, lo cual podría requerir medidas adicionales de control de COVID-19. Vea la guía de salud pública sobre cómo [responder al COVID-19 en el lugar de trabajo](#).
- En caso de que el dueño, gerente u operador sepa de tres (3) casos o más de COVID-19 dentro del lugar de trabajo dentro de un plazo de 14 días, el empleador debe reportar este grupo al Departamento de Salud Pública al (888) 397-3993 o al (213) 240-7821, o de forma online en la página web <http://www.redcap.link/covidreport>. Si se identifica un grupo dentro del lugar de trabajo, el Departamento de Salud Pública iniciará una respuesta al grupo que incluye brindar una guía y recomendaciones acerca del control de infección, asistencia técnica y medidas de control específicas para el lugar. Se asignará un gerente de caso de salud pública a la investigación del grupo para ayudar a guiar la respuesta del establecimiento. El Departamento de Salud Pública necesitará la cooperación inmediata de la instalación para determinar si el grupo de casos constituye un brote de COVID-19.
- Se han implementado horarios alternados, escalonados o por turnos para optimizar el distanciamiento físico.
- Se les entregó información a los trabajadores sobre los beneficios de permisos patrocinados por el

empleador o gobierno a los que el empleado puede tener derecho a recibir que facilitaría financieramente quedarse en casa, incluyendo los derechos de permisos por enfermedad del empleado bajo la Ley de Respuesta a Coronavirus Familias Primero.

- Se les ha indicado a todos los trabajadores que deben buscar atención médica si sus síntomas son severos, como dolor o presión persistente en el pecho, confusión o cara y labios azulados.
- Se realizan controles de síntomas antes de que los empleados puedan ingresar al lugar de trabajo, **de acuerdo con la guía de controles de entrada del Departamento de Salud Pública**. Las revisiones deben incluir una revisión de tos, falta de aliento, dificultad para respirar, fiebre y escalofríos y se debe indagar si el empleado actualmente debe acatar la orden de aislamiento o cuarentena. Estas revisiones pueden realizarse de forma remota o en persona al momento de llegada del empleado. De ser posible, también se debe realizar una revisión de temperatura en el lugar de trabajo.
- A los empleados que tienen contacto con otros se les ofrece, sin costo, un cobertor facial apropiado que cubra la nariz y boca. El empleado debe utilizar un cobertor facial en todo momento durante el día laboral al estar en contacto o tener posibilidad de contacto con otros. **En virtud de las directivas del Estado, los empleados a quienes su médico les indicó que no deben utilizar un cobertor facial debido a una condición médica y que estén en un puesto de trabajo que implique un contacto regular con otras personas deben usar una alternativa no restrictiva, como una pantalla facial con una tela en el borde inferior, siempre que dicha afección lo permita.** Se prefiere una tela que se adapte a la forma de la barbilla. **No se deben** utilizar mascarillas con válvulas unilaterales. Todos los empleados deben usar un cobertor facial en todo momento, excepto cuando trabajen solos en oficinas privadas a puertas cerradas o cuando coman o beban. Se anula hasta nuevo aviso la excepción hecha con anterioridad para los empleados que trabajan en cubículos con mamparas sólidas que superan la altura del empleado mientras éste está de pie.
- Se les ha indicado a los empleados lavar o reemplazar sus cobertores faciales diariamente.
- Para asegurarse de que las mascarillas se utilicen de forma constante y correcta, se les **prohíbe** a los empleados que coman o beban solo en sus descansos, momento en el que pueden quitarse los cobertores faciales de forma segura y distanciarse físicamente de los demás. En todo momento que coman o beban, los empleados deben mantener una distancia de 6 pies de las demás personas. Es preferible que coman o beban al aire libre, si es posible. Es preferible comer o beber en un cubículo o estación de trabajo en vez de una sala de descanso si comer en estos espacios proporciona una distancia y barreras mayores entre los trabajadores. **Es más probable que la transmisión de COVID-19 se produzca cuando los empleados están juntos y no utilizan cobertores faciales.**
- Se reduce la ocupación y se maximiza el espacio entre los empleados en cualquier sala o área que los empleados usen para comer y/o descansar. Esto se ha logrado al:
 - Publicar una ocupación máxima que sea consistente con permitir una distancia de al menos seis pies entre las personas en las salas o áreas utilizadas para los descansos;
 - Los descansos u horarios de comida se escalonan para reducir la ocupación en salas o áreas utilizadas para comer y descansar; y
 - Colocar mesas a seis pies de distancia y asegurar que haya seis pies de distancia entre los asientos, quitar o colocar cinta adhesiva en los asientos para reducir la ocupación, colocar marcas en los pisos para asegurar el distanciamiento y organizar los asientos de manera que se minimice el contacto cara a cara. Se recomienda el uso de mamparas para prevenir aún más la propagación, pero no debe considerarse un sustituto de la reducción de la ocupación y el mantenimiento del distanciamiento físico.
- En la medida de lo posible, se crean zonas de descanso al aire libre equipadas con lugares a la sombra y asientos que permitan a los empleados mantener en todo momento una distancia física de 6 pies entre ellos.
- Los trabajadores que constantemente deben estar a menos de seis pies de clientes o compañeros de trabajo deben usar una barrera secundaria (por ejemplo, protector facial o gafas de seguridad) además de un cobertor facial. Todos los empleados deben minimizar la cantidad del tiempo que pasan a menos de seis pies de los clientes.
- Los protectores faciales deben ser usados, limpiados y desinfectados según las instrucciones del fabricante. Los trabajadores se lavan o desinfectan las manos antes y después de usar o ajustar los cobertores faciales.
- Los trabajadores evitan tocar ojos, nariz y boca.

- Se les ha indicado a los empleados lavar sus cobertores faciales diariamente.
- Se entrena adecuadamente a los contratistas independientes y trabajadores temporales en cuanto a estos protocolos y tienen los cobertores faciales de tela necesarios y el equipo de protección personal. Los dueños de los negocios deben comentar estos protocolos con la organización que proporciona a los contratistas independientes y/o trabajadores temporales, antes de regresar al trabajo.
- Todas las estaciones de trabajo están separadas por al menos seis pies.
- Se les permiten pausas frecuentes a los empleados para lavarse las manos con agua y jabón, y los trabajadores deben tallar sus manos con jabón por veinte segundos.
- Las áreas de descanso, los baños y otras áreas comunes se desinfectan con frecuencia, en el siguiente horario:
 - Áreas de descanso _____
 - Baños _____
 - Otros _____
- Se prohíbe que los trabajadores compartan comidas o bebidas.
- Los trabajadores que usen limpiadores o desinfectantes usan guantes y otro equipo de protección según sea requerido por las instrucciones del producto.
- Hay desinfectante y suministros relacionados disponibles para los empleados en el (los) siguiente(s) ubicación(es):

- Hay desinfectante de manos eficaz contra el COVID-19 disponible para todos los empleados en el (los) siguiente(s) ubicación(es):

- A cada trabajador se le asignan sus propias herramientas, equipos y espacio laboral definido. Se ha minimizado o eliminado el compartir objetos sostenidos.
- En la medida posible, se entregaron copias de este protocolo y otros materiales relacionados sobre COVID-19 descargados del sitio web de Coronavirus del DPH en el idioma de todos los trabajadores.
- Se registra y se apoya a los trabajadores como educadores de compañeros, reforzando las instrucciones sobre el distanciamiento físico y control de infecciones.
- Todas las políticas descritas en esta lista de verificación, salvo las relacionadas con los términos de empleo, se aplican al personal de entregas y a cualquier otra compañía que pueda estar en las instalaciones como terceros.
- Se entregó una copia de este protocolo a cada trabajador.
- Opcional—Describa otras medidas:

B. MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- El número de clientes de un establecimiento de cuidados personales es lo suficientemente bajo para garantizar el distanciamiento físico, pero en ningún caso excede el 25% de la ocupación máxima del establecimiento.

El número máximo de clientes en el establecimiento está limitado a: _____
- Se han instaurado medidas para asegurar el distanciamiento físico de al menos seis pies entre trabajadores y clientes, excepto al proporcionar servicios que requieren contacto cercano. Estas medidas incluyen el uso de divisiones físicas o señales visuales (p. ej., marcas en el suelo, cinta de color o avisos que indiquen dónde deben estar los clientes/trabajadores).
- Se escalonan las citas para evitar la congestión en la recepción, garantizar el distanciamiento físico y

asegurar un tiempo adecuado para limpieza y desinfección entre cada visita. No hay atención disponible sin cita previa.

- La tecnología de registro virtual se usa cuando sea posible, para notificar a los trabajadores de la llegada de un cliente. Se le pide al cliente en sus autos en lugar de esperar en áreas de recepción. Las áreas de recepción deben modificarse para permitir el distanciamiento físico adecuado, como al retirar sillas y sofás, o aumentar el espacio entre ellos. Las personas que esperan afuera deben mantener una distancia de seis (6) pies entre ellos.
- Los trabajadores no ven a varios clientes a la vez. Los servicios para un cliente se completan antes de que un cliente nuevo sea visto por el mismo trabajador.
- Las estaciones de trabajo de los empleados están separadas por una distancia de al menos 6 pies y las áreas comunes están configuradas para limitar las reuniones de los empleados y garantizar una distancia física de por lo menos 6 pies.
- Se les ha indicado a los trabajadores evitar los apretones de mano, abrazos y otros saludos que rompen el distanciamiento físico.
- Se desalienta a los trabajadores el reunirse en áreas de mucho tránsito.
- El flujo laboral se revisa y se realizan cambios para permitir el distanciamiento físico durante recogidas y entregas. Se instaló estantería, contenedores, tablero de avisos y otros materiales que apoyan la transferencia de compras para evitar las entregas de persona a persona.
- Las juntas entre el personal se llevan a cabo en un área que permita el distanciamiento físico, o se realizan por teléfono o por seminario web.
- Las zonas de duchas interiores, piscina y jacuzzi están cerradas.

C. MEDIDAS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES

- El sistema de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés) está en buen estado y funciona; en la medida de lo posible, se ha incrementado la ventilación en áreas comunes y habitaciones de huéspedes. Considere instalar purificadores de aire portátiles de alto rendimiento, renovar los filtros de aire del edificio para obtener la máxima eficiencia posible y realizar otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire externo y la ventilación en todo el establecimiento.
- Para establecimientos que no han estado operando, abra las llaves de agua fría y caliente por cinco minutos antes de la reapertura, para reemplazar el agua estancada en la plomería del edificio con agua fresca y segura.
- Se contacta a los clientes antes de su visita para confirmar la cita y avisarles o preguntarles lo siguiente:
 - Traiga y use un cobertor facial (de preferencia que se sujete a las orejas) durante la visita.
 - Espere en su automóvil hasta la hora de su cita.
 - No traiga a niños, amigos, invitados, espectadores u otras personas a la cita.
 - Si la cita es para un niño, un padre o tutor puede esperar en el salón, pero debe mantener una distancia de 6 pies de los demás y usar un cobertor facial de tela.
- Se les recuerda a los visitantes al llegar al establecimiento que deben usar un cobertor facial en todo momento (excepto al comer o beber, de ser el caso) mientras estén en el establecimiento o en las instalaciones. Esto aplica a todos los adultos y niños de 2 años de edad o más. Quedan exentas de utilizar un cobertor facial únicamente las personas a quienes su médico les ha indicado no utilizarlo. Para apoyar la seguridad de sus empleados y otros visitantes, se debe proporcionar un cobertor facial a los visitantes que lleguen sin uno.
- Mantenga un registro de todos los clientes y su información de contacto (nombre, fecha/hora de visita, domicilio, teléfono y correo electrónico) de ser posible; esto puede realizarse al momento del registro.
- Los controles de síntomas se realizan antes de que los visitantes puedan entrar al establecimiento. Estos controles deben incluir un registro de tos, falta de aliento, dificultad para respirar y fiebre o escalofríos y se debe indagar si la persona actualmente debe acatar la orden de aislamiento o cuarentena. Estas revisiones pueden ser realizadas en persona o por medios alternativos como sistemas de registro virtual o mediante [señalamientos](#) colocados en la entrada del establecimiento, indicando que los visitantes con estos síntomas no deben entrar al recinto.

- Si el cliente presenta cualquier síntoma, ha estado enfermo o expuesto a una persona enferma, la cita debe reprogramarse en una fecha no menor a 14 días posteriores.
- Tanto la persona que pregunta como el cliente deben usar un cobertor facial durante el control.
- Se usan guantes desechables para los servicios que los requieren. El uso de guantes es adicional al lavado de manos regular y no sustituye el lavado de manos regular.
- Las amenidades como revistas, libros, alimentos, café, agua, estaciones de autoservicio y otros artículos para clientes han sido retiradas de las áreas de recepción. No se pueden servir alimentos ni bebidas a los clientes.
- El desinfectante de manos, toallitas desinfectantes, pañuelos y contenedores de basura están disponibles para los clientes en el área de recepción y estaciones de trabajo.
- Los trabajadores usan todo el equipo de protección necesario, como protección de ojos y guantes cuando son necesarios para el servicio.
 - Los trabajadores deben usar cobertores faciales en todo momento.
 - Los guantes desechables deben usarse durante los procedimientos y al realizar la limpieza y desinfección de todos los artículos y superficies después de cada sesión de cliente.
- Se requiere que los clientes usen un cobertor facial en todo momento dentro de las instalaciones. No se permiten los servicios que requieran que los clientes o los miembros del personal se quiten los cobertores faciales (por ejemplo, los faciales, recortes faciales, afeitados). Los cobertores faciales de tela no deben colocarse en niños menores de 2 años, en personas con problemas para respirar, o que no puedan retirarse la mascarilla o el cobertor facial de tela sin asistencia. Las personas a quienes el proveedor de servicios médicos les haya indicado que no usen un cobertor facial están exentas de usar uno. Si es posible, los revestimientos faciales deben estar disponibles para los visitantes que llegan sin ellos.
- Hay cobertores faciales limpios disponibles para los trabajadores para asegurarse de que, si se ensucian, estos puedan ser cambiados durante el turno. Donde sea posible, deben ofrecerse cobertores faciales limpios a los clientes, en caso de que sus cobertores faciales se ensucien.
- Se les proporcionan a los empleados batas limpias, lavables o desechables a los trabajadores, las cuales se cambian después de cada cliente.
- Se ha elaborado un plan de limpieza y desinfección, el cual aborda lo siguiente:
 - Áreas de alto tráfico;
 - Las áreas comunes y los objetos que son tocados frecuentemente (por ejemplo, mesas, pomos o manijas de puertas, interruptores de luz, teléfonos) se desinfectan cada hora durante el horario comercial utilizando desinfectantes aprobados por la EPA (por sus siglas en inglés);
 - Todos los mangos/manijas, mangueras, boquillas de aerosol y otros equipos (por ejemplo, camas o cabinas de bronceado) antes y después de su uso con un cliente;
 - Todos los puntos de pago, lectores de tarjetas de crédito, bolígrafos y lápices ópticos después de cada uso.
- Se utilizan productos aprobados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de nivel hospitalario para limpiar y desinfectar cualquier cosa con la que el cliente haya entrado en contacto, incluyendo mesas de tratamiento, soportes faciales, banquillos, etc. Siga las recomendaciones del fabricante para conocer el tiempo de contacto.
- Se designa a un empleado por turno para supervisar y hacer cumplir los procedimientos adicionales de desinfección, según sea necesario.
- Se les da tiempo a los trabajadores para implementar las prácticas de limpieza durante sus turnos. Las tareas de limpieza son asignadas durante las horas de operación y son parte de las tareas labores del trabajador.
- Se proporcionan sillas o canastas grandes de plástico, de superficie dura y no porosa para que los clientes coloquen sus prendas.
- Todos los aparatos en las estaciones de trabajo y en áreas de tratamiento son desinfectados adecuadamente entre cada cliente.
 - Los utensilios no porosos, como pinzas o tijeras, se limpian con agua caliente y jabón, para retirar residuos visibles, se enjuagan y secan completamente. Después se sumerge el utensilio en un desinfectante registrado por la EPA durante el tiempo de contacto completo establecido en las instrucciones del fabricante. Los artículos se retiran después del tiempo de contacto, se enjuagan y se secan con toallas de papel limpias.
 - Para dispositivos eléctricos como lámparas LED con aumento, calentadores de toallas y dispositivos estéticos, limpie el dispositivo con un paño y rociador de desinfectante para retirar cualquier residuo físico. Después use un rociador o toallita desinfectante registrado por la EPA durante el tiempo de contacto completo establecido en las

instrucciones del fabricante. Use precaución al usar el rociador y asegúrese de que el dispositivo esté desconectado y no rocíe el motor.

- Para electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, limpie la contaminación visible. Siga las instrucciones del fabricante para todos los productos de limpieza y desinfección. Considere el uso de cubiertas de fácil limpieza para los electrónicos. Si no hay guía del fabricante disponible, considere el uso de toallas a base de alcohol con al menos 60% de alcohol para desinfectar las pantallas táctiles. Seque las superficies completamente para evitar el estancamiento de líquidos.
- Las estaciones de trabajo se limpian y desinfectan entre cada cliente.
 - Incluyendo los carros rodantes, cajones, espejos de mano, productos de cuidado del cabello y otros, y contenedores.
 - Se proporciona una nueva bata para cada cliente.
- Las mesas de tratamiento deben ser cubiertas con papel para mesas de tratamiento, una toalla limpia o una sábana limpia después de cada uso.
- La ropa de cama se retira (aunque el cliente no haya estado bajo ellas) y la cama o mesa se desinfecta adecuadamente entre clientes.
- Los trabajadores usan guantes desechables al retirar la ropa de cama, toallas y otras telas, como sábanas y la vestimenta del cliente para cada tratamiento.
- Toda la ropa de cama sucia, tanto toallas como batas, se colocan en un contenedor cerrado y no se utilizan nuevamente hasta haber sido limpiadas adecuadamente ya sea por un servicio de lavandería comercial o un proceso de lavandería que incluya inmersión en agua de al menos 160° grados Fahrenheit por al menos 25 minutos. No sacuda la ropa sucia.
- Guarde la ropa de cama limpia en un lugar limpio y cerrado. Asegúrese de que los trabajadores que manipulen ropa de cama o ropa sucia usen guantes.
- Todo el establecimiento, incluyendo las áreas de exhibición de productos, se limpia y desinfecta al menos a diario.
- Los pisos se aspiran cuando sea posible, en lugar de barrer u otros métodos para evitar dispersas de los patógenos en el aire.
- Todos los productos "de prueba" han sido retirados y desechados.
- Los baños y las instalaciones de lavado de manos se mantienen abastecidos con jabón, toallas de papel y papel higiénico y se desinfectan regularmente utilizando desinfectantes aprobados por la EPA.
- Los baños están libres de todos productos innecesarios como velas u otros suministros.
- El equipo de manos libres se instala siempre que sea posible (incluidos los baños) para reducir el riesgo de contaminación.
- Se recomiendan las transacciones sin efectivo. De ser factible, los clientes pueden deslizar sus tarjetas de crédito/débito y los lectores de tarjetas se desinfectan después de cada uso. Si el pago electrónico o con tarjeta no es posible, los clientes pagan en efectivo el valor exacto o con cheque.
- Opcional - Describir otras medidas para promover el control de infecciones:

CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LOS SERVICIOS DE ESTETICISTA, CUIDADO DE PIEL Y COSMETOLOGÍA

- Se requiere que los trabajadores usen cobertores faciales en todo momento. Se prefiere una cortina que se ajuste debajo de la barbilla.
- Se requieren guantes desechables durante todo el servicio estético y al realizar la limpieza y desinfección de todos los utensilios y superficies después de cada sesión de cliente.
- Antes de salir de la sala de tratamiento, los trabajadores deben retirar y desechar los guantes, lavar sus manos o aplicar un desinfectante de manos adecuado y usar una toalla de papel o pañuelo desinfectante para abrir y cerrar la puerta de la habitación al salir.
- Todos los artículos de un solo uso, como la cera, el algodón, las tiras para el cuello y los aplicadores se usan una sola vez e inmediatamente se tiran. Las muestras de los productos, incluido el maquillaje, no

deben usarse en ningún momento.

- El contenedor de basura tiene una tapa y está recubierto con una bolsa de plástico desechable.
- Los trabajadores deben lavar sus manos inmediatamente después de terminar los servicios.
- Deben suspenderse los procedimientos que generan aerosoles, como los tratamientos con vapor u oxígeno.

CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LOS SERVICIOS DE MASAJE (ENTORNOS NO MÉDICOS)

- Se requiere que los clientes se laven las manos antes de recibir cualquier servicio.
- Se usan cubiertas desechables para soportes faciales y/o protecciones de mesa, calentadores de mesa, cojines y otros artículos con fundas que pueden retirarse y reemplazarse entre clientes.
- Si realiza masajes faciales u otro trabajo práctico en la cara, use guantes que no sean de látex para esta parte del tratamiento.
- No realice masajes faciales si se requiere quitar el cobertor facial del cliente. Los tratamientos de manos se proporcionan como la última parte del servicio.
- Los trabajadores deben lavarse las manos inmediatamente después de terminar los servicios de masaje.

CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LOS SERVICIOS DE ELECTROLOGÍA

- Los electrólogos deben usar cobertores faciales en todo momento y usar guantes desechables durante todo el tratamiento del cliente.
- Las pinzas, rodillos y cubiertas de agujas se limpian y esterilizan adecuadamente entre cada cliente.
- El uso de probetas desechables que no requieran una punta o cubierta de probeta se usan cuando sea posible. Si no se usan puntas o cubiertas desechables, la punta o cubierta removible de la aguja depiladora/soporte de probeta se limpia y desinfecta después de cada cliente.
- Las agujas usadas para electrólisis son de un solo uso, desechable, preenvasadas y estériles, y se desechan en un contenedor aprobado de objetos punzantes inmediatamente después de su uso. Los contenedores de objetos punzantes deben descartarse según las regulaciones de desechos biomédicos.
- Las unidades de limpieza ultrasónica, las pinzas y todos los contenedores, incluyendo sus partes removibles, se limpian y desinfectan entre cada cliente según las instrucciones del fabricante.

CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE CORPORAL, SALONES DE TATUAJE Y TIENDAS DE PIERCING

- Se requieren guantes desechables durante todo el servicio de tatuaje o perforación y mientras se realiza la limpieza y desinfección de todos los implementos y superficies después de cada sesión de los clientes.
- Los trabajadores deben asegurarse de lavarse bien las manos con agua y jabón o utilizar un desinfectante de manos inmediatamente antes de ponerse y después de quitarse los guantes.
- Se suspenden los servicios de perforación y tatuaje para la zona de la boca y la nariz.
- Las sillas deben estar dispuestas de manera tal que haya al menos seis pies de distancia entre los clientes. Los establecimientos deben considerar la posibilidad de utilizar barreras divisorias adicionales u otras barreras impermeables cuando sea apropiado.
- Los trabajadores deben prestar servicios de tatuaje o perforación un cliente a la vez.

CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA LOS SALONES DE UÑAS

- Los clientes deben lavarse las manos antes de que se presten los servicios de uñas.
- Se proporciona una barrera de plástico entre el trabajador y el cliente con un amplio espacio recortado en el que se pueden deslizar las manos o los pies por debajo para realizar la manicura o la pedicura,

cuando sea factible.

- Solo una manicurista trabaja en cada estación y se presta un servicio a la vez.
- Se les informa a los clientes que deben llevar un cobertor facial de tela en todo momento durante el servicio.
- Los trabajadores utilizan respiradores cuando la ventilación es insuficiente para reducir la exposición por debajo de los límites de exposición permitidos establecidos en el Título 8, Sección 5155. En casos de exposición química, solo son apropiados para su uso los respiradores elastoméricos con el cartucho químico correcto combinado con un filtro particular.
- Los tazones de pedicura deben desinfectarse con un desinfectante registrado por la EPA que esté etiquetado como bactericida, fungicida y viricida. Consulte las instrucciones del fabricante sobre la concentración. En los spas de hidromasaje para pies, cuencas de chorro de aire o spas para pies sin tuberías, el desinfectante debe circular durante al menos 10 minutos. Los spas de pies, lavabos y tazones de pedicura deben limpiarse y desinfectarse de forma adecuada después de cada cliente, incluso si se utiliza un revestimiento de plástico desechable. Las pedicuras hechas en el exterior se limitarán a tinas o tazas portátiles y éstas deben limpiarse y desinfectarse con un desinfectante líquido registrado por la EPA que esté etiquetado como bactericida, fungicida y viricida, como se describió con anterioridad. Toda la desinfección debe realizarse en el interior del salón de uñas y no en el entorno exterior temporal.
- Considere la posibilidad de retirar el expositor de esmalte de uñas para reducir el número de puntos de contacto. En ausencia de un expositor, se puede utilizar una paleta de colores, que debe ser limpiada y desinfectada después de cada uso del cliente. Si no se quita el esmalte de uñas, éste debe limpiarse y desinfectarse antes de volver a colocarlo en el expositor. Siempre que sea posible, se utilizan materiales desechables. Todo suministro no desechable debe ser completamente desinfectado entre cada cliente de acuerdo con las directrices de la Junta de Barbería y Cosmetología de California.
- Si se emplean ventiladores, como los de pedestal o los de montaje duro, en el salón interior o exterior, se toman medidas para minimizar el aire de los ventiladores que soplan directamente de una persona a otra. Si se desactivan o se quitan los ventiladores, controle los posibles riesgos de calor y tome las medidas para mitigarlos.
- Todos los artículos de un solo uso, como las capetas de cartón, las bandas de arena para los taladros y pulidores, las sandalias desechables, los separadores de dedos y los aplicadores, se utilizan una sola vez y de forma inmediata se tiran en un cubo de basura revestido y con tapa.

D. MEDIDAS QUE COMUNICAN AL PÚBLICO

- Una copia de este protocolo se encuentra publicada en todas las entradas públicas al establecimiento.
- En todas las entradas se encuentra publicado un letrero que informa a los clientes que serán examinados para detectar síntomas a su llegada, se les pide que usen desinfectante de manos y que usen un cobertor facial.
- Se ha colocado señalización que le recuerda a los clientes mantener el distanciamiento social de seis (6) pies, lavarse las manos o usar desinfectante al entrar, quedarse en casa si están enfermos o tienen síntomas compatibles con COVID-19, así como para informar cambios en la oferta de servicios. La señalización debe colocarse en lugares claramente visibles, también debe incluir pictogramas y estar disponible digitalmente (por ejemplo, por correo electrónico).
- Se ha colocado señalización en áreas de exhibición para que los clientes sepan que estas se limpian y desinfectan diariamente.
- Los puntos de venta en línea del establecimiento (sitio web, redes sociales, etc.) proporcionan información clara sobre el horario del establecimiento, el uso obligatorio de cobertores faciales de tela, políticas sobre reserva de citas y sobre esperar afuera o en el carro hasta la cita, pedidos anticipados, pagos por adelantado, retiros y/o entregas y otros asuntos relevantes.

E. MEDIDAS QUE ASEGURAN EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS CRÍTICOS

- Se ha priorizado los servicios que son esenciales para los clientes y usuarios.
- Las transacciones o servicios que se pueden ofrecer de forma remota han pasado a hacerse en línea.
- Se han establecido medidas para garantizar el acceso a bienes y servicios a los clientes que tienen limitaciones de movilidad y/o están en alto riesgo en espacios públicos.

Cualquier medida adicional que no se haya señalado anteriormente deberá constar en páginas aparte, las cuales se deberán adjuntar a este documento.

Puede comunicarse con la siguiente persona en caso de tener alguna pregunta o comentario sobre este protocolo:

Nombre de contacto del negocio:

Número de teléfono:

Fecha de la última modificación:
